

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS SOBRE DIÁLOGO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL POLÍGONO EURÓPOLIS

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno de Junio de 2021 la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1994, cuando se aprobó el PGOU de Las Rozas, aún hoy vigente, ni siquiera existía la M50, la M505 era una pequeña carretera. Európolis, entonces un polígono en el extrarradio, era un polígono clásico de uso industrial.

Hoy por hoy, la realidad ha cambiado, y ha habido que ir adaptando los servicios públicos y la ordenación del polígono a los nuevos tiempos, y así, en 2018 este Pleno aprobó una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid en el ámbito de P.R. V-1 "Európolis" y área de Cabo Rufino Lázaro.

Las claves de esta modificación estaban en la diversificación de usos y la mejora de accesos al polígono.

Los cambios derivados de la modificación han ido viendo la luz desde entonces, y aún hoy vamos viendo modificaciones, a menudo radicales.

Dentro de este contexto se está generando una problemática de complicada solución a la que se está intentando dar respuesta desde este Consistorio.

Problemas como las nuevas y serias necesidades en materia de residuos, la carencia, cada vez mayor, de aparcamiento, la convivencia entre comercio e industria, así como viviendas, con intereses muy diferentes y a veces contradictorios –ruidos, viales, tráfico-, y también una gran inseguridad jurídica y fáctica para pequeños establecimientos como talleres, naves, etc, que han realizado una importante inversión en sus locales y que tienen serias dudas tanto sobre la validez de su ocupación (dada la muy diversa problemática en todo lo referente a licencias de apertura y actividad) como a la naturaleza que tendrá el polígono a corto medio plazo, y cómo reaccionar a estos cambios de manera estratégica.

Este grupo municipal considera que cada una de estas problemáticas necesita un tratamiento diferenciado, y en esta moción queremos centrarnos en la primera de ellas, **la relativa a la gestión de residuos**, si bien todas ellas tienen un punto en común: es necesario que la comunicación de cada área del Ayuntamiento afectada con los distintos ciudadanos o comercios afectados, sea totalmente fluida, constante y transparente.

Durante las últimas semanas nos hemos reunido con comerciantes y propietarios de talleres del Európolis, tanto de la zona del Soho como de los alrededores de Cabo Rufino Lázaro, y tienen visiones complejas y muy diferentes que de ser igualmente tenidas en cuenta a la hora de mejorar la situación.

También nos hemos reunido con técnicos y con el concejal responsable de la gestión de residuos y somos conscientes de la voluntad de hacer cambios que resulten positivos para todos.

Consideramos que para que esta voluntad encuentre un buen resultado es imprescindible que haya reuniones periódicas con el mayor número posible de comercios, locales y vecinos de las zonas afectadas, reuniones que sean

correctamente comunicadas y publicitadas para que la visión de la problemática no sea parcial.

No todos los comercios y locales del Európolis están asociados o tienen voluntad de estarlo, ni tienen un portavoz definido; los intereses de locales de ocio pueden chocar con los de los establecimientos dedicados al motor, o con las no pocas viviendas que hay en la zona de los Castillos o la calle Duque de Ahumada. Todos estos actores han de tener voz para que cualquier proyecto relacionado con el polígono llegue a buen fin y no genere nuevos problemas que se sumen a los existentes.

En lo relativo a residuos, que ahora nos ocupa, los comerciantes nos reportan su incomodidad con los cambios acaecidos con el espacio que funcionaba a modo de punto limpio cerca de la calle Viena para que depositaran cartones y otros residuos, punto para el que durante una época tuvieron tarjetas que les permitían acceder y gestionar así cartones voluminosos.

Al dejar este punto de estar abierto al público, todos esos residuos volvieron a ser depositados en los contenedores de la zona que, como puede comprobarse, no son suficientes ni apropiados para las necesidades de la zona.

La flexibilización de los usos del Európolis también afecta a la gestión de residuos, pues se hace necesario acomodar los horarios de recogida a la realidad de la zona. Los comerciantes demandan que esta recogida no se produzca cuando tienen más afluencia de clientes, pues se encuentran con el doble problema de la falta de aparcamiento y el posible atasco que desmotiva al consumo.

La inversión económica que se ha hecho en el Európolis y la que se va a hacer es muy importante, coherente con la demanda histórica de los comerciantes y empresarios de Las Rozas, pero si se hace sin coordinación con ellos o con

coordinación solo con unos pocos es imposible que esta inversión nos sea productiva a toda la ciudad.

No es solo importante tener un plan para la zona, es necesario que este plan sea compartido con las personas afectadas, escucharlas, y evitar realizar acciones que luego se demuestren erróneas, generando un doble gasto para las arcas públicas.

Mientras los cartones y la suciedad desborden los contenedores, de poco nos servirá tener aceras más amplias. Es necesario compatibilizar los centros productivos y económicos con la calidad de vida que, hoy en día, demandan los ciudadanos. Recordemos que el Plan que afecta a la calle Cabo Rufino Lázaro era un “Plan de mejora y embellecimiento”.

La solución no es fácil. También hace falta concienciación, desde luego. Y esta concienciación y coordinación pueden obtenerse si somos capaces de articular un mecanismo de comunicación que llegue a todos para explicar las necesidades, demandas, errores y aciertos en cuanto a recogida de residuos, así como respecto a las novedades de la ordenación urbana, máxime de cara a la elaboración de un nuevo PGOU.

Por estos motivos, se PROPONE la adopción del siguiente acuerdo:

Articular una reunión periódica con los distintos actores del Európolis que sea convocada con la mayor difusión posible para buscar una solución para la gestión de residuos de la zona, y debatir, por ejemplo la habilitación de una o varias zonas donde se puedan verter los residuos más voluminosos sin perjudicar la apariencia del entorno.

Las Rozas de Madrid a 10 de junio de 2021.